

El traductor de Lucrecio se hallará tarde o temprano enzarzado en algún problema crítico, una vez que el texto del *De rerum natura*, por los conocidos avatares de su transmisión, tiene muchos pasajes perdidos, alterados o estragados. No he podido escapar a ese destino y mi reciente traducción publicada en la Biblioteca Clásica Gredos¹ recoge medio centenar de desviaciones respecto al texto que le sirve de base, que es el de Agustín García Calvo². En la mayoría de estas desviaciones no hago más que adoptar las lecturas o la puntuación de otros editores. Sin embargo hay algunas que encierran propuestas nuevas y que quiero discutir aquí³.

1.433-5

García Calvo con Martin y anteriores editores puntúan el pasaje así:

Nam, quod cumque erit, esse aliquid debebit id ipsum
augmine uel grandi uel paruo denique, dum sit;
cui si tactus erit quamuis leuis exiguusque,

434-5 *ordine inuerso cod. Laur. 32, Lachmann, edd. plerique*

¹ Lucrecio, *La naturaleza*, Madrid 2003, 99-101.

² Lucrecio, *De rerum natura. De la realidad. Edición crítica y versión rítmica*, Zamora 1997.

³ Presento los pasajes según la edición de Joseph Martin, *Lucreti Cari De rerum natura libri sex*, Leipzig 1963⁵ (= 1934). Otras ediciones y comentarios citados son: W. A. Merrill, *T. Lucreti Cari De Rerum Natura Libri Sex*, New York-Cincinnati 1907, Berkeley 1917²; C. Bailey, *Lucretius: De Rerum Natura. Edited, with Prolegomena, Critical Apparatus, Translation and Commentary*, Oxford 1947; A. Ernout-L. Robin, *Lucrece, De rerum natura: commentaire exégétique et critique*, Paris 1962. Agradezco las amables indicaciones y correcciones del anónimo “referee”, a quien debo las citas de la edición de Merrill que no he podido consultar.

García Calvo y Martin mantienen el orden de los mejores manuscritos, que da sentido pleno⁴. Pero en la primera parte del pasaje nos parece preferible la distribución de la frase en dos bloques:

nam quod cumque erit esse aliquid debbit id ipsum,
augmine uel grandi uel paruo denique dum sit;
cui sit tactus erit quamuis leuis exiguusque,

El texto viene hablando de que no hay una tercera realidad entre cuerpo y vacío. Hemos interpretado el pasaje: “Y es que cualquier cosa que ello sea, deberá justamente ser algo, con tal de que de tamaño⁵ grande o chico a la postre sea; y si lo palpa un toque, por más tenue y ligero que sea.”. El retraso de la conjunción temporal es un tipo de hipébaton por inversión que no es ajeno al estilo del autor. Así: *at contra nobis caenum taeterrima cum sit / spurcicies* (6.976-7)⁶.

1.1075-6

concedere <debet>
aeque ponderibus, motus qua cumque feruntur
1076 motus *codd., edd.* : motis *García Calvo*

⁴T. Creech, *T. Lucretii Cari de rerum natura libri VI, quibus interpretationem et notas addidit T. Creech*, Oxford 1695, y después J. Woltjer (*Jahrb. F. Kl. Phil.* 119, 1879, 733), según Merrill (*De Rerum Natura*, 337), respetaron el orden de los versos, e interpretaron *augmen* como “cantidad”.

⁵W. A. Merrill, *De Rerum Natura*, 507, da a *augmen* el sentido de “masa” o “tamaño” en 3.268 (*corporis augmen*). La acepción de ‘tamaño’ para *augmen* fue considerada igualmente por C. Giussani, *Studi Lucreziani*, Torino 1896-98, según C. Bailey, *Lucretius*, I, 423.

⁶J. Martin, *De rerum natura*, recoge la corrección de F. Bockemüller, *T. Lucretii Cari de rerum natura libri sex*, Stade 1873, *aliquo* por *aliquid*, en el v. 433 que es un intento de mejorar la construcción de ablativo de cualidad. C. Bailey reconoce la dificultad del pasaje y sigue a Lachmann y otros editores en la aceptación del texto tal cual, si bien introduce una trasposición de los versos 434-5.

Bailey (*com. ad loc.*) interpreta “in whatever direction their motion tend”. La redundancia de la expresión puede salvarse con la leve enmienda *motu*, ya propuesta por Lohmann en su edición de 1882⁷, toda vez que la fórmula *motu ferri* es por derecho lucreciana: *quam celeri motu simulacra ferantur* (4.176 y 210)⁸. Nuestra versión es: “<debe> ceder ante masas iguales, doquiera ellas en movimiento se arrastren”.

2.277-83

iamne uides igitur quamquam uis exera multos
pellat et inuitos cogat procedere saepe
praecipitesque rapi tamen esse in pectore nostro
quiddam quod contra pugnare obstareque possit?
cuius ad arbitrium quoque copia materiai
cogitur inter dum flecti per membra per artus
et proiecta refrenatur retroque residit.

Hemos traducido reuniendo las dos frases en una, dentro de la misma entonación (*possit, ... residit?*):

“¿Ves, por tanto, ahora que, por más que una fuerza exterior empuje a muchos y a menudo les obligue a avanzar y a lanzarse sin querer en veloz carrera, hay, pese a todo, en nuestro pecho algo que dispone el luchar en contra y estorbarlo, ante cuyo designio incluso la aglomeración de materia se ve una vez y otra forzada a doblarse por carnes y miembros y, aunque ya lanzada, se frena y hacia atrás se asienta?”.

Una construcción similar, si bien más breve, aparece más adelante en el mismo libro: *iamne uides igitur ... accipiantque?* (2.883-5).

⁷ Según W. A. Merrill, *De Rerum Natura*, 395.

⁸ Otras expresiones similares: *in adsiduo motu res quaeque geruntur* (1.995); *uolitent aeterno percita motu* (2.1055 = 3.33 = 4.47); *sollicito motu semper iactatur* (6.1038). Y la misma, puesta por activa: *motus per quos natura gerat res* (2.242).

2.502-3

aurea pauonum ridenti imbuta lepore
 saecla nouo rerum superata colore iacerent

502 aurea *codd.* : caudaque *Bernays* • 503 saecla *codd.*, *Martin*,
Ernout : caeca *Bernays* : pepla *Burmann* : sarta *García Calvo*

Ciertamente la lección *saecla* de los códices introduce una palabra muy lucreciana para referirse a las generaciones de los animales, pero hay ciertamente un salto de lo concreto a lo abstracto demasiado llamativo; de ahí las enmiendas propuestas (la de *Bernays* arrastra además la enmienda de *aurea* en el verso anterior). Pero ¿por qué no enmendar directamente ese extraño *saecla* en *cauda*, dos palabras con finales que paleográficamente⁹ son similares? El término reaparece sin ambigüedades en 2.806: *caudaque pauonis*. La versión corre sin aspereza: “[las vestes...] la dorada cola de los pavos, salpicada de risueños destellos, quedarían postergadas ante nuevos colores”.

2.714-5

multaque caecis
 corporibus fugiunt e corpore percita plagis

715 corporibus *codd.*, *edd.* : corpora ibus *García Calvo*

Es evidente que algo extraño ha ocurrido en el texto porque no tiene sentido ese *corporibus*, salvo como ablativo de cualidad, mientras que la expresión *multa ... percita* queda sin un sustantivo al que referirse y forzada a caer en un vago neutro plural (llegándose a una interpretación del estilo: “muchas cosas de átomos invisibles...”¹⁰). La propuesta de *García Calvo* es original y osada pero introduce una forma gramatical del pronombre de

⁹ Sobre la frecuente confusión de *cl* y *d* en los códices, véase J. Willis, *Latin Textual Criticism*, Urbana, Chicago, London 1972, 65.

¹⁰ Así C. Bailey, *Lucretius*, II, 916: “and many bodies (sc. *corpora*) flee in invisible bodies from the body smitten by blows”. Este mismo comentarista admite que esta triple repetición de *corpus* (una de ellas implícita en el neutro) es chocante (“is awkward”).

referencia textual *is* que aunque presente en latín arcaico no la usa jamás Lucrecio y que además, en la prosodia del verso, deja las cosas como estaban (pues el recitado sonará siempre *corporibus*). Lucrecio aplica el adjetivo *caecus* (“oculto”, “invisible”) tanto a *corpora* (1.277, 295 y 328) como a *primordia* (1.1110), pero también a *motus* (2.128) y a *ictus* (2.135). Nuestra propuesta es leer *corpora tum* según está –dentro de una secuencia métrica similar– en 4.263 (*corpore tum plagas in nostro*) y sobre todo según el pasaje muy similar de 2.129: *plagis ibi percita caecis*, donde *ibi* cumple la función referencial del *tum* que proponemos. Y podremos traducir así: “y muchos corpúsculos entonces escapan del cuerpo impulsados por golpes invisibles”

4.632

artubus et stomachi tumidum seruare tenorem

tumidum *Martin* : umidum *codd. potiores* : humectum
*Pontanus*¹¹, *Marullus*¹² : umidulum *Lachmann* : validum *Orth*¹³
 : mundum *García Calvo* (*qui etiam de nitidum dubitanter cogitat*)

Pero preferible nos parece la edición del texto del siguiente modo: *artubus et stomachi usque unum seruare tenorem*, que lo asimilaría a 5.508: *unum labendi conseruans usque tenorem*. El trasfondo conceptual es el mismo en los dos pasajes: la digestión es un oculto e involuntario ciclo natural (4.632) mientras que el curso fijo del éter se compara con el rítmico flujo del Mar Negro (5.508)¹⁴. La traducción es, en fin: “entre los órganos y mantener uniforme la marcha del vientre”.

¹¹ Según el comentario de A. Ernout-Robin, *Lucreèce*, II, 244.

¹² Según el aparato crítico de J. Martin, *De rerum natura*.

¹³ E. Orth, “*Lucretiana*”, *Helmantica*, 11, 1960, 318. Se basa en un pasaje de Q. Sereno, *Liber medicinalis*, 302: *huius [sc. stomachi] enim validus firmat tenor omnia membra*.

¹⁴ La idea es de persistencia en el movimiento o la dirección. Cf. la imitación de Verg. *Aen.* 10.340: *protinus hasta fugit servatque cruenta tenorem* (cit. por C. Bailey, *Lucretius*, III, 1256).

4.1165

Por último en estas sugerencias de un traductor de Lucrecio incluyo una última que no encierra más que un problema sintáctico o, si se quiere, de interpretación. Se trata del famoso e imitado pasaje del libro 4 en el que el enamorado se engaña con eufemismos respecto a los defectos de la amada. Pues bien cuando llega el turno de la parlanchina el texto trae:

at flagrans odiosa loquacula lampadium fit

Martin puntúa del siguiente modo:

at flagrans, odiosa, loquacula Lampadium fit

esto es, considera que Lucrecio aplica a la dicharachera un tricolon de adjetivos (“chispeante, molesta, habladora”), al tiempo que la mayúscula del término *Lampadium* es su convención para indicar que la palabra se toma en su materialidad, como cita.

García Calvo puntúa de otro modo y discrimina con las tradicionales comillas:

at flagrans odiosa loquacula ‘lampadium’ fit;

Luego traduce: “mas ‘chispa derrama’ la odiosa y estúpida parlanchina”. Bailey (*com. ad loc.*) recoge la puntuación tradicional, pero en su comentario glosa: *Lampadium*: ‘a blazing torch’. Ernout-Robin (*Lucrèce*, II 296) lo aplica sin más a la *puella*: “toujours échauffée”. Proponemos simplemente que *flagrans* vaya con *lampadium* según el esquema típico de dos adjetivos y dos nombres en quiasmo (*abBA*):

at ‘flagrans’ odiosa loquacula ‘lampadium’ fit
 a b B A

Que en nuestra versión suena: “mientras que la fastidiosa parlanchina se vuelve ‘lamparilla chispeante’”.

FRANCISCO SOCAS GAVILÁN
Universidad de Sevilla
fsocas@siff.us.es

